



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 10:55 A.M.

Siendo las 10:55 a.m. del día de hoy jueves 20 de octubre del 2022, el Honorable Diputado Doctor, **ELKIN BENAVIDES AGUAS**, en su condición de Presidente ordena que por Secretaría se llame a lista, a la que responden los siguientes Honorables Diputados:

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Partido Cambio Radical, VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO, LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO, VICTOR HUGO MENDOZA SALEME.

Partido Liberal, JOSE FELIX GARCIA TURBAY, ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS, EVER JAVIER RICO ROYERO, VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ.

Partido Conservador Colombiano, ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA, JUAN MEJIA LOPEZ, MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY.

Partido de la Unidad Nacional "U", JORGE RODRIGUEZ SOSA, JUAN MIGUEL PUENTE TOUS.

Partido Alianza Social Independiente, SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO.

Partido Centro Democrático Partido Mira, MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO.

Si hay quórum, señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Habiendo quórum, por favor sírvase a darle lectura al proyecto de orden del día.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

ORDEN DEL DIA

- 1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
- 2.- NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
- 3.- APROBACION DEL ACTA 05 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2022.
- 4.- COMUNICACIONES.
- 5.- SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTA E INGRESOS Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR PARA LA VIGENCIA 2023"



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 10:55 A.M.

VERÓNICA MONTERROSA TORRES – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR.

6.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

Leído el proyecto del orden del día señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Leído el proyecto de orden del día, se somete a consideración de la plenaria, está abierta la discusión, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria el proyecto de orden del día leído?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Si lo aprueban señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Sírvase señor secretario darle continuidad

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

II

NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Escuchado el himno del departamento de Bolívar, continúe con el orden del día señor secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

III

APROBACION DEL ACTA 05 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2022

Señor presidente le informo que el Acta 05 de fecha 13 de octubre del 2022, fue enviada a oportunamente a los correos de los honorables diputados para su revisión y posterior aprobación en esta plenaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Siendo enviada el acta 05 de fecha 13 de octubre del presente año, al correo de todos los honorables diputados y entendiéndose que es de pleno conocimiento de cada uno de nosotros. Se somete a consideración, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria el acta enviada?



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 10:55 A.M.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO (APRUEBO)

LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO (APRUEBO)

VICTOR HUGO MENDOZA SALEME (APRUEBO)

JOSE FELIX GARCIA TURBAY (APRUEBO)

ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS (APRUEBO)

EVER JAVIER RICO ROYERO (APRUEBO)

VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ (APRUEBO)

ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA (APRUEBO)

JUAN MEJIA LOPEZ (APRUEBO)

MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY (APRUEBO)

JORGE RODRIGUEZ SOSA (APRUEBO)

JUAN MIGUEL PUENTE TOUS (APRUEBO)

MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO (APRUEBO)

Si lo aprueban señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Continúe con el orden del día señor secretario

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

IV

COMUNICACIONES

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

¿Hay comunicaciones señor Secretario?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Sí señor, si hay comunicaciones en señor presidente.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 10:55 A.M.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Dele lectura señor secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

El señor secretario general por orden de la presidencia procede con la lectura de la comunicación enviada por parte de la doctora Nadia Blel Scaff, senadora de la república, Referente a la respuesta del oficio 2709 del 2022, solicitud de apoyo y acompañamiento, el cual se anexa a la presente acta para mayor constancia.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Gracias señor secretario, le agradecemos públicamente a la senadora Nadia Blel, por tener en cuenta la petición que nace del seno de esta corporación. Continúe con el orden del día señor secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

V

SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ORDENANZA “POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTA E INGRESOS Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA LA VIGENCIA 2023”

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Le damos la bienvenida a la doctora Verónica Monterrosa, secretaria de educación del departamento.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA VERONICA MONTERROSA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Muy buenos días para todos y todas, honorables diputados y a todos quienes nos acompañan de manera presencial como virtual. Vamos a iniciar en el orden que fue solicitado por la duma departamental la presentación del avance de nuestro plan de desarrollo en el sector educativo y la presentación del proyecto de presupuesto para 2023, con la ejecución del mismo a corte del 30 de septiembre del 2022.

para lo cual procedo a compartir pantalla y a su vez se anexa a la presente acta formando parte integral de la misma.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 10:55 A.M.

Gracias a usted doctora Verónica Monterrosa, por su presentación hay que reconocer que estuvo más completa que otras presentaciones que hemos visto aquí en el seno de la asamblea, desafortunadamente no nos llegó ayer el informe que usted estaba presentando. se abren los espacios para los diputados de desean intervenir.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Gracias señor presidente, un saludo a todos los colegas, a los amigos de la barra y un saludo muy especial a la doctora Verónica.

Doctora yo si tengo unas dudas que son las siguientes, cuando hablamos por ejemplo de las cifras de nuestro plan de desarrollo inclusive hace pocos días lo discutíamos aquí con el equipo económico y la secretaría de planeación, yo manifesté en ese momento que este plan de desarrollo podía estar desfinanciado y obviamente doctor Rodríguez usted fue una de las personas que me resolvió esa inquietud, pero hoy la doctora Verónica lo ha dicho todo. Hoy solamente no podemos estar pensando en que los recursos que tenemos asignados para ciertas metas de nuestro plan de desarrollo que de pronto como usted lo acaba de manifestar hay unas metas de la Secretaría de Educación que ya superaron y están alrededor 140% como usted lo declaraba, pero hay otras que ni siquiera hemos tenido la posibilidad de superar el 50% cuando ya nos queda únicamente casi un año de gobierno.

Cuando usted manifiesta que es de gran preocupación para toda la asamblea y especialmente para mí, yo si lo expresaba en compañía de la secretaria de planeación aquí dije lo siguiente doctora, a veces nosotros como administración únicamente fundamentamos las cosas o nos presupuestamos con los recursos que tenemos asignado por una secretaría de hacienda cierto, mucho de los diputados decían este presupuesto ni siquiera fue socializado con varias secretarías e inclusive dábamos el ejemplo de la secretaría de salud de ese momento que de pronto a veces no sé si ocurrió lo mismo con educación, que le avisaron a usted ya después que estaba presentado este importante proyecto para el departamento.

No se socializó antes y por lo tanto ocurre doctora ciertas inquietudes por ejemplo hablaré inicialmente del Plan de Alimentación Escolar, uno de los temas más importantes de enfoque por parte de la Secretaría de Educación y es que a veces escuchamos a la ciudadanía y nos pregunta cuándo va ser el día de que un departamento va tener la posibilidad de cobertura del 100% de este plan de alimentación escolar, porque es una problemática que no viene de ahora, doctora usted nos señalaba el incremento de nuevos estudiantes en zonas rurales, obviamente que cuando usted vincula a un estudiante a una institución educativa automáticamente ese estudiante debiera ser protegido o debe cubrir el plan de alimentación escolar con ese incremento de estudiantes pero si tenemos las mismas cifras en el plan de alimentación escolar al contrario nos está generando un déficit en la prestación de este importante servicio que hoy mucho de los jóvenes quieren garantizar y muchos padres de familia, en ese tema doctora quiero que busquemos como un enfoque, que nos hable con cifras por ejemplo cuanto le costaría al departamento cubrir el 100% del plan de alimentación



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 10:55 A.M.

escolar, es una de los interrogantes que siempre se la hemos hecho a los secretarios pero sucede que nos quedamos con los recursos que nos asignan y no buscamos una solución, que es lo que usted acaba de decir ahorita, es necesario buscar ingresos del departamento para poder cubrir estas necesidades. Cuando otros secretarios la malgastan usted la necesita, es decir los jóvenes del departamento, al referirme a malgastar no es que lo estén haciendo mal, sino que no estemos priorizando las verdaderas necesidades de un departamento.

Los diputados hemos sido crítico y también hemos felicitado a este gobierno que se ha enfocado en el tema de la infraestructura educativa, pero que hacemos con tanta infraestructura si no avanzamos en los demás ítem de la Secretaría de Educación, ese tema que tiene que ver con el contrato de vigilancia y aseo, que también hemos sido crítico, bueno yo no tuve la oportunidad porque estaba sin voz y voto aquí en la asamblea y en las veces que tuve la oportunidad no pude lograrlo. Yo si quería doctora manifestarle lo siguiente, en muchas instituciones educativas en periodo anteriores e inclusive con presencia suya debatíamos cuantas denuncias presentaban los rectores por la falta de vigilantes en sus instituciones, queríamos saber en este año 2022 cuál ha sido ese comportamiento de esas denuncias, por ejemplo, de perdida de equipos de informática que es uno de los factores de más riegos de perdida en los planteles educativos.

En ocasiones encontramos que no hacemos nada doctora en invertir poco en estos temas de aseo o vigilancia cuando el daño después será peor, un paradigma tal vez usted dice es que en la vigencia del año 2022 la gobernación de Bolívar invirtió 10 mil millones de pesos en temas de aseo, cuando las perdidas en las instituciones educativas por concepto de hurto son mayores que el mismo contrato que hoy tenemos en el departamento, claro que la responsabilidad es compartida, por ejemplo con los municipios ,en este caso todas las quejas llegan es a la gobernación y se olvidan de que el rector y el municipio también hace parte de la educación de este departamento.

Por otro lado, si quería hablarles de eso doctora y señor presidente tengo una duda, en ese contrato de aseo había una apropiación inicial si no estoy mal de trece mil cuatrocientos dos millones de pesos(\$13 .402.000.000) pero la definitiva fueron 10 mil y entonces donde están los otros 4.000 mil de los recursos que estaban asignados inicialmente para este programa de vigilancia.

En lo que atañe doctora a la convocatoria de nuevos docentes, por ahí tuve la oportunidad que uno de los colegas en redes sociales el doctor Duvan Puente, mostrara que la gobernación estaba haciendo una convocatoria para nuevos docentes en el departamento, no sé si usted recuerda que en el periodo pasado yo le preguntaba doctora cuantos docentes nos faltaban, a lo cual usted me respondió que nos faltaban alrededor de 250 docentes, ¿qué hemos avanzado? Si es menor esta cifra con estos nuevos docentes, cuántos de estos profesionales nos harían falta para el departamento, inclusive en esos corregimientos estamos teniendo un mayor número de estudiantes y debemos tener un mayor número de docentes porque creo que así lo exigen, porque por número de estudiantes un salón o un aula.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 10:55 A.M.

Por aquí tengo un mensaje de un ciudadano por twitter y esto lo digo no por estar en contra de un gobierno por el contrario lo hago como un llamado porque me causo curiosidad porque no hemos visto por parte de la Secretaría de Educación darle la tranquilidad al docente, al ciudadano a la asamblea, esa tranquilidad, porque comentan en la Gobernación de Bolívar que en la Secretaría de Educación están cobrando por los traslados de los docentes, lo digo doctora para tomar medidas que generen garantía y confianza. Los medios de comunicación son importantes para contradecir, es importante que esta secretaría genere parte de tranquilidad a esos ciudadanos, las redes como hacen daño también llevan un mensaje, pero no hemos visto el mensaje por parte de la administración departamental a esos señalamientos que pueden ser injusto por parte de los ciudadanos, pero si es bueno para que la gente deje de comentar y se vuelva un poco más transparente este tema en la Secretaría de Educación.

En cuanto al tema de calidad educativa usted nos decía doctora de la suma de doscientos sesenta y nueve millones de pesos (\$269.000.000), que hacemos con esta suma de dinero para mejorar la calidad educativa yo si quisiera apuntarle que aquí tenemos algunas instituciones como la Universidad de Cartagena, la Esap, el Sena, que juegan un papel importante, la Universidad de Cartagena es el alma de este departamento creo que a veces dejamos de tocar puerta para capacitar a nuestros docentes o si existe doctora dentro de ese estudio que usted ha adelantado en el estudio de calidad educativa la posibilidad de buscar nuevas fuentes de financiación para mejorar la calidad educativa en Bolívar.

Para concluir en el plan de alimentación escolar usted nos hablaba de sesenta y siete mil trescientos millones (\$ 67.300.000.000) de apropiación definitiva comprometida me imagino que a través de registro presupuestal cincuenta y tres mil millones (\$ 53.000.000.000) la pregunta es donde están los otros recursos de alimentación escolar, obviamente la ejecución aquí va bien en un 80% pero ya estamos en el mes de octubre, pero si me genera duda esta apropiación definitiva vs la apropiación inicial. Por qué le hago esta pregunta doctora, porque quiero una respuesta concreta, quiero saber el valor total de la apropiación inicial versus la apropiación definitiva de la vigencia del 2022 para la secretaría de educación. Usted lo mencionó en algunos ítem pero no lo hizo en general, quiero saber cuánto tuvo la secretaría de educación asignado para la vigencia del año 2022 y hasta la fecha de hoy que hemos ejecutado y qué le hace falta a la Secretaría de Educación, para saber cómo podemos nosotros ayudar a que ese esfuerzo que usted está haciendo se vea reflejado de verdad en obras concretas en el departamento, porque por ejemplo si a mí me dicen que a la secretaria de educación le asignaron 10 pesos y la ejecución hoy es de 20 pesos, yo le digo doctora es que la culpa no es de la secretaría de hacienda es de usted porque usted tiene los recursos y no lo ha ejecutado, pero si a la fecha de hoy llevamos un avance de ejecución del 90% de los recursos asignados por la Secretaría de Educación es porque se están haciendo las cosas financieramente bien y obviamente las obras se van a ver reflejadas en nuestras comunidades, docentes o niños.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 10:55 A.M.

Entonces si le solicito que nos aclare estas dudas para poder iniciar en nuestra discusión del segundo debate de este presupuesto y las discusiones que también tendremos con nuestro equipo económico de la gobernación de la Gobernación de Bolívar. Gracias señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MIGUEL PUENTE TOUS

Gracias señor presidente, quisiera preguntarle a la secretaria de educación con respecto al tema de discapacidad, como iban esas metas para esas personas jóvenes y estudiantes de movilidad reducida, yo tengo una preocupación porque obviamente sabemos que los colegios nuevos ya van a tener las adecuaciones respectivas con movilidad pero existen, que es la que realmente me preocupa a mí son los colegios que tienen tiempo como Santa Rosa, Villa Nueva, Santa Catalina todos esos colegios que no alcanzaron a incluirse dentro de estos megaproyectos o en este periodo, esos colegios considero que tienen ese problema de movilidad para los estudiantes en condición de discapacidad y me gustaría saber qué estrategia ha venido adelantando la secretaria de educación para empezar a hacer inclusión porque esto sería más que todo inclusión para que los jóvenes puedan tener facilidad de acceso a la educación, sabemos que un joven que tiene dificultad para el acceso a la infraestructura pues va a tener mucha dependencia lo cual genera un trauma en los jóvenes, digamos que se crea unas condiciones que los desfavorecen y le crean unas limitaciones mentales porque se vuelve un caso complejo de tener que necesitar ayuda al acceder a estas aulas, por ende quisiera saber qué estrategias ha venido adelantando la Secretaría de Educación para incluir o mejorar la infraestructura para el acceso a los jóvenes en situación de incapacidad. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias presidente, un saludo a todos los compañeros y los presentes.

Desafortunadamente no tuvimos el informe o presentación a tiempo, pero lo cierto es que ha sido una presentación clara muy específica y pues se ha entendido desde luego con mucha claridad el avance del plan de acción de la secretaria de educación en relación a sus metas y el objetivo en este periodo 2022. Pero igualmente se nos expone sobre lo presupuestado en el 2023 en donde los gastos de prestación de servicio cubren más el 98% del monto de la red de los recursos de los ingresos corrientes que tiene la secretaria que entre otras cosas son del sistema general de participaciones.

Entonces tenemos que tener claro que estos recursos que financian la educación vienen más que todo de la transferencia que hace la nación pero que de los recursos propios muy poco tenemos en este presupuesto, la verdad es que desde hace mucho tiempo la asamblea ha venido discutiendo el presupuesto para buscar que haya una mayor financiación en programas importantes, programas que siempre están desfinanciados, como lo dijo también el doctor Víctor, este es un proyecto desfinanciado porque el PAE hay que buscarle recursos



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 10:55 A.M.

por la regalía, porque al proyecto de fortalecimiento del servicio de aseo y vigilancia muy pocos recursos, proyecto de calidad educativa no tiene recursos propiamente y así lo ha dicho aquí la doctora Verónica pidiendo que le tiremos un salva vidas, porque la verdad sea dicha no tiene asignado recursos de los recursos propios que tiene el departamento.

Desde hace mucho tiempo la asamblea inclusive antes que existiera la gratuidad, esta asamblea aprobó recursos para la gratuidad por más de ocho mil millones de pesos (\$8.000.000.000) anuales para la matrícula de los jóvenes, gratuidad en el sistema de educación básica y media, con el gobierno Santos aprobó una gratuidad que ahora es el FSE que son los recursos que llegan directamente a las instituciones educativas pero con eso el departamento se ahorró de girarle a los colegios \$8.000.000.000 pero si hacemos un examen de los presupuestos anteriores a este, los dos últimos y este vemos que esos recursos no aparecen asignados a educación es decir el departamento no está financiando unos ítem del presupuesto que requiere la educación como para decir si ok hay una gran partida doctor José Félix García doscientos veinte mil millones (\$220.000.000.000).Un crédito que es algo excepcional pero había que mejorar indudablemente la infraestructura educativa.

Para los programas que en sí debe mejorar la secretaría de educación no hay recursos, por ejemplo veo que para el proyecto de fortalecimientos de aseo y vigilancia catorce mil cuarenta y cinco millones de pesos (\$14.045.000.000), me gustaría saber cuánto cuesta anualmente aseo y vigilancia si esos recursos que acabo de mencionar son suficiente para financiar ese rubro o no lo son, entonces qué pasa, se contrata por 6 meses el servicio de vigilancia y aseo y llega el vencimiento del contrato no contratamos aseo como fue en esta ocasión no se contrató ni se amplió el fortalecimiento de las diferentes instituciones educativas.

En vigilancia también se quedó corto, si tenemos conocimiento de que hay que mantener las instituciones educativas limpias, porque son niños y jóvenes los que llegan y deben aprender que se tienen que convivir es con la limpieza para evitar cualquier contaminación por bacteria, por qué si se tiene ese conocimiento por qué no hacemos de una vez la apropiación real de esos recursos, no hay una apropiación real no la hay. El PAE tenemos que financiarla por regalías, es válido, pero por qué en el presupuesto no aparece esa financiación.

En calidad educativa como decía la doctora Verónica desfinanciado totalmente, cuatrocientos dieciocho millones de pesos (\$418.000.000) si es lo que realmente estamos buscando que se mejore la calidad educativa en el departamento ,para que los jóvenes que se gradúen o salgan de su bachillerato y de su primaria sean los mejores, porque la educación pública debe ser la mejor, para que puedan ser competitivos para los sorteos de los cupos de la universidad pública, por ende cómo podemos dejar desfinanciado este rubro, porque si queremos una mejor educación y que nuestro departamento sea competitivo tenemos que empezar por la calidad educativa, eso no tiene discusión ,entonces por qué le ponemos cuatrocientos dieciocho millones de pesos (\$418.000.000) ,no sé cuánto sería para el presupuesto de calidad educativa pero realmente pienso que debería tener el mejor rubro de este presupuesto,



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 10:55 A.M.

entonces está totalmente desfinanciado y lógicamente nos concentramos en esos rubros, sistema de información tiene 2000, tiene un poquito, si encuentro extraño que aquí ha sido una lucha permanente para acabar con la educación contratada y vemos que todavía ,es decir ,hace 10 años la educación que se departía en el departamento era por educación contratada aquí dimos la lucha y acabamos con esa educación contratada pero parece que no en su totalidad todavía hay un rubro de mil seiscientos ochenta y cinco millones de pesos (\$ 1.685.000.000) para mantener esa cobertura educativa a través de esa prestación de la contratada, que habíamos dicho que la habíamos acabado pero parece que no se acabó usted tendrá las razones de por qué esa plata ahí, que podría servirnos de pronto si se hace una buena gestión como se ha venido haciendo para que se les nombre todos los docentes que requiere el departamento para prestar la educación directamente, a través de los establecimientos.

Pues no tendría la necesidad de contratar todavía este tipo de educación, serian mis observaciones presidente y en el segundo debate es donde debemos sentarnos con la secretaria de hacienda y revisar como mejoramos la calidad educativa y como se estabiliza el rubro de la contratación de aseo y de vigilancia para el aseo que son los rubros que están desfinanciado totalmente gracias presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO ELKIN BENAVIDES AGUA

Gracias señor presidente, quiero nuevamente doctora verónica Monterrosa felicitarla por el informe que nos presentó al igual que por la forma como usted está desarrollando los programas de educación, pienso y estoy convencido que hoy el departamento de Bolívar está bien representado, pues tenemos una buena secretaria de educación.

Sin embargo, las cosas tienen que tener un indicador para medirlas, entonces yo si quiero comenzar preguntando cómo está el departamento de Bolívar con relación a las pruebas Saber, o sea cómo estamos con relación a la media nacional, yo pienso que es importante que se vean los resultados después de la inversión que se están haciendo en calidad educativa e infraestructura educativa y todas las visitas y recorridos que vemos que usted hace a lo largo y ancho del departamento. Segundo, quiero referirme a un tema ya tocado por los compañeros diputados y es el tema del contrato de aseo y vigilancia, yo quiero que usted nos cuente, usted ahorita nos decía que se ha disminuido el número de escuelas o eso entendí porque se aumentó el tiempo del contrato o el número de meses, a lo cual no le veo mucho beneficio a eso porque son menos las escuelas que de igual forma quedan desprotegidas en un tiempo, segundo cómo hacen esos rectores para cubrir este gasto o esa necesidad más bien de aseo y vigilancia cuando no se tiene unos contratos vigentes, por ejemplo supongamos que hoy tengamos un 30% de instituciones beneficiadas, cómo están haciendo las otras 70 instituciones, el doctor Mendoza preguntaba que si se han venido presentado los robos que fue si no estoy mal en el año antepasado en pandemia que usted nos dijo de la cantidad de robos que se nos presentaron, imagínese en uno de los índices menos cumplido por este



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 10:55 A.M.

gobierno y por todos los gobiernos que es el índice de la relación de estudiantes por equipo de cómputo o equipo tecnológico. De acuerdo a esto como lo decía el doctor Mendoza de nada sirven los recursos que estamos invirtiendo en vigilancia porque estamos perdiendo quizás más cantidad de recursos en este tipo de hurtos y ahí es cuando yo quiero hacerle un llamado no sé si este pecando por ignorante al decirlo, yo quiero hacerle un llamado a esta corporación y al gobierno departamental con la venia de los compañeros ponentes, el doctor Mendoza, el doctor Puente y todos los diputados que sé que, manejan los temas jurídicos y presupuestales y es de que nos atrevamos a hacer algo innovador con estos recursos doctor Rodríguez, hoy el gobierno nacional está proponiendo que los recursos del PAE sean manejados por los rectores. Hoy yo le propongo a esta corporación y a este gobierno que los recursos de vigilancia y aseo sean manejados por los rectores porque si bien es cierto son ellos los que están resolviendo el problema que hoy el departamento no puede resolver y es que hoy no están cubiertos los colegios doctor Libardo con el servicio de aseo y vigilancia, atrevámonos a hacer algo diferente e innovador en pro del desarrollo y la calidad educativa de nuestros jóvenes.

¿Qué tenemos que perder? de igual forma no están dando resultados y estoy seguro que la respuesta que va a dar la doctora Verónica es que si es cierto que se necesitan los recursos pero que no hay a que echarle mano para sacar más recursos de lo que hoy hay para este contrato, porque es lo que he venido escuchando en varias ocasiones a ella y a otro secretario de educación desde que soy diputado. Démosle la oportunidad a los rectores y además nos ganamos escúchese bien una intermediación que se están ganando unos contratistas que de nada le sirve a la calidad educativa del departamento, hoy los rectores como lo decía el doctor Rodríguez están manejando unos recursos ellos directamente, que son los recursos del FSE. Que estos recursos sirvan para aumentar los recursos del FSE que manejan nuestros rectores a demás no puedo decirlo con certeza pero siempre se escucha del maltrato laboral que reciben estas humildes personas que trabajan como aseadoras y vigilantes por parte de algunos contratistas que no cumplen pagándole las horas extras, el pago de la seguridad social entre otras cosas, por ende quiero que tengan en cuenta señores diputados, compañeros que tengan en cuenta esta humilde propuesta que hago como diputado y ponente de este proyecto de presupuesto del presente año y quiero también a los representantes del gobierno departamental hoy aquí presente que le lleven el mensaje al señor gobernador. Muchas gracias señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Gracias presidente, el diputado Rodríguez y doctor Benavides los cuales hicieron referencia en su intervención al tema de aseo y vigilancia y la posible propuesta que mejoraría este servicio que presta hoy el departamento doctora, en estos días en la asamblea hemos debatido el presupuesto y yo quiero que también todos los compañeros inclusive viendo este importante debate que estamos dando en el día de hoy, hablo de importante porque venimos con una deuda histórica y moral con la educación del departamento en el cual este gobierno



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 10:55 A.M.

como se lo dije al inicio viene haciendo un esfuerzo en el tema de infraestructura educativa, pero como estamos hablando de propuestas doctor Benavides yo tengo una propuesta, aquí nos presentaron un presupuesto y nos incrementaron unos rubros en el fondo de contingencia para el departamento, un incremento de casi cinco mil millones de pesos (\$ 5.000.0000.000) que importante sería doctor Cueter que estos recursos no estuvieran en ese fondo sino que también estarían reflejado en la secretaría de educación prestando un servicio que de verdad lo necesitamos y creo que hoy todos los docentes lo están exigiendo esa calidad educativa. Es importante que con el equipo económico y con la venia del gobernador es un mensaje que usted como secretaria lo puede llevar al gobernador y decirle la propuesta presentada por parte de la asamblea, gracias presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA VERONICA PAYARES VASQUEZ

Gracias señor presidente, a todos los colegas un saludo y a quienes nos están acompañando por las redes sociales. Señora secretaria hoy nosotros como diputados estamos representando la voz de todos los profesores y estudiantes del departamento que exigen y merecen una mejor calidad educativa y hoy es una preocupación bastante alta, usted nos está comentando que ese plan de calidad educativa se encuentra completamente desfinanciado, preguntando también en la vigencia pues que estamos en curso de este mismo programa contaba con una apropiación inicial de cuatrocientos mil millones de pesos (\$400.000.000.000) y la definitiva quedo en 420 pero al ejecutarse también vemos que fue un poco baja, se llegó a hacer un 37,50% y conocemos que esos son recursos que vienen de la administración pasada pero que con todo el esfuerzo la Secretaría de Educación pudo obtener y realizar pero que a veces el trabajo y el esfuerzo no se es suficiente, no por parte de su gestión doctora si no por parte de la misma mecánica de la administración y por eso hoy nos acogemos a que todos esos recursos que están por fuera como bien lo exponía el diputado Víctor Mendoza esa propuesta es importante acogerla para poder financiar estos programas que llevan un impacto positivo al departamento de Bolívar y a sus estudiantes. Esto se ve reflejado en la calidad educativa de directivos docentes porque están formados en programas de alto nivel que hoy están en una 46%, todo esto tiene un impacto que se ve reflejado en la educación de nuestro departamento. Tenga usted señora secretaria que esta asamblea y sobre todo la comisión de presupuesto estamos activos estudiando este proyecto, estamos a su disposición para poder financiar y no seguir premiando a secretarias que solamente se sientan en sus escritorios y no van a las comunidades y no hacen su trabajo en debida forma, pues estamos dispuestos a dar recurso a secretarias que son proactivas y que van a las comunidades tal y como es su caso doctora, muchas gracias señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JOSE FELIX GARCIA TURBAY

Gracias presidente y que bueno que el doctor Jorge Rodríguez haya hecho memoria de la lucha que hizo esta corporación en su momento para acabar con la educación contratada,



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 10:55 A.M.

que se hacía hace aproximadamente diez años por las condiciones geográficas de nuestro departamento donde la docencia no podía llegar, nuestro departamento tenía que asumir los costos contratando docentes para poder cubrir gran parte del departamento de zona de difícil acceso y eso fue una lucha que se dio con funcionarios de alto nivel del ministerio de hacienda y de planeación nacional, ojala doctora Verónica Monterrosa que no volvamos a esa situación. En aquel entonces había aproximadamente en el departamento alrededor de 1.000 a 1.500 docentes contratados de esa manera, afortunadamente se logró con el gobierno nacional en su momento que asumieran esos costos y así se hizo y espero que así continúe.

Veo con mucha preocupación algunos temas como por ejemplo en cobertura educativa para la alfabetización de personas adultas, creo que aquí debe tener una incidencia el tema del Covid por la condición de las edades de estas personas y es bueno darles una oportunidad a estos ciudadanos para que tengan una mejor comunicación con los demás, este 16% de cubrimiento es realmente muy pobre yo espero que ojalá se corrija. Mi posición siempre en el tema educativo es que hay que ir de la mano con los docentes, de nada nos sirve como lo indicaron los diputados antecidos, hacer escuelas funcionales, escuelas nuevas si no tenemos el fortalecimiento de la calidad educativa y en esto incide mucho la formación de los docentes, algunos docentes en su gran mayoría ven a la clase política como enemigos, como una talanquera y resulta que somos lo contrario aquí en esta corporación siempre buscamos una mejor formación de los docentes y veo que en cuanto a este punto existe un porcentaje bajo siendo este el tercer año del gobierno, por ende sería un gran logro fortalecer la formación de estos docentes porque de esta formación dependerá la calidad del conocimiento, la calidad de los estudiantes que estén egresando para que en las pruebas del saber cómo lo dice el doctor Elkin Benavides tengan una presentación favorable ante la competencia digámoslo así, a nivel nacional. Estas acciones darán un resultado positivo si se logra fortalecer de verdad, el tema de las redes informáticas lo veo como un gran logro de este gobierno en los porcentajes en los que va cubierto que es un 75% de acceso al internet en las escuelas públicas del departamento. Sin embargo aquí se presenta algo que los señores alcaldes nunca han querido luchar el por qué no se lleva de la mano el establecimiento de la fibra óptica en los municipios, es la única manera de cubrir el 100% ,pienso que hay que hacer una política entre departamento y municipio para poder fortalecer el establecimiento de fibra óptica neutra donde inclusive se benefician empresarios, bancos, todo lo que tenga que ver con el tema de las redes por medio del internet, pero muy especialmente nuestros niños y jóvenes, porque hoy todo llega por esa vía nos guste o no. Sería bueno que fuera una política pública el fortalecimiento de la red de fibra óptica, que no son cuestiones costosas, que es de fácil confección y son temas tan especializados que podría hacerlo las mismas empresas que nos venden estos sistemas de telefonía, pero darles a ellos la garantía para que establezca este sistema que le va a permitir a la educación del departamento y a todos los empresarios con una cobertura del 100% en Bolívar. Por otra parte, la felicita doctora porque es muy didáctica la información y el detalle da buen balance, quedo satisfecho con el informe. Finalmente, como lo dijeron los demás diputados hay que fortalecer la calidad educativa la cual no puede estar en un 0,5% del presupuesto eso es algo que atenta contra la educación y



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 10:55 A.M.

creo que eso hay que reevaluarlo. Señor presidente usted había solicitado que no se escucharía a ningún secretario si no está presente el equipo económico y hoy no está, cuan valioso hubiese sido que aquí estuviesen para ir perfilando el presupuesto de este renglón tan importante. Muchas gracias señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA VIVIANA VILLALOBOS CANTILLO

Muchas gracias señor presidente, buenos días para los amigos del gobierno departamental, a todos los presentes, especialmente la doctora Verónica, pues hoy nos encontramos muy complacidos con toda esta socialización. Esto recoge doctor José Félix uno de los puntos que usted expresó y tiene que ver con la alfabetización y tengo solo una pregunta, teniendo en cuenta que la alfabetización es esa habilidad mínima para leer y escribir, se considera una persona adulta desde los 27 a los 59 años de edad y el impacto que hoy está teniendo en el departamento la alfabetización dicho por usted es de 16 % y sabiendo todos nosotros la importancia de la alfabetización como un factor importante para erradicar la pobreza, doctora Verónica le hago esta pregunta pues a 1 año 2 meses y 10 días de que se termine este cuatrienio ,cuáles son esas acciones que el gobierno departamental en cabeza de su cartera pretende implementar para que estos índices suban un poco, muchas gracias señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO

Gracias compañero presidente, un saludo a todos los colegas a la doctora Verónica Monterrosa, a su equipo de Secretaría de Educación, a los amigos de la barra y que nos siguen por Facebook live. Logré escuchar todas las intervenciones de los colegas que me han antecedido e indiscutiblemente muy enriquecedora esas intervenciones, con muchas preocupaciones y expectativas ante el desfinanciamiento que tienen muchos de los programas y proyectos que adelanta la Secretaria de Educación Departamental, un caso muy concreto es el tema que para nadie es un secreto, que la presente administración departamental en cabeza del gobernador Vicente Blel Scaff le ha apostado al tema de la infraestructura educativa y nuestra corporación ha dado un apoyo y un respaldo total a esta iniciativa ya que conocemos los beneficios y esa deuda histórica a la que hacía referencia el compañero Víctor Mendoza razón por la cual se destinaron cuantiosos recursos para este sector educativo en materia de infraestructura. Hemos tenido conocimiento de administraciones pasadas que se han generado desilusiones y la percepción ciudadana es contraria al querer y a la voluntad de una política del gobernante por situaciones complejas que dan al traste con muchas ilusiones convirtiéndose muchas obras en elefantes blancos , así fue con proyecto de electrificación rural en el sur de Bolívar y con los CDI y desafortunadamente si me gustaría que viva a voz de parte de la doctora Verónica Monterrosa nos informara sobre esos adelantos de esas obras de infraestructura educativa tanto de mejoramiento como de construcción de colegios nuevos porque en diferentes portales y en emisoras locales se habla de obras paralizadas y otras que ni siquiera han iniciado, estamos a un año tres meses de terminar el presente periodo de esta



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 10:55 A.M.

administración y la idea es que sea de mostrar la ejecutoria de un sector tan importante como lo es el sector educativo. Según los medios de información hay 7 sedes educativas ubicadas en los municipios de Cicuco, Talaigua, Mompo, Tiquisio, Pinillos es aún más complejo porque las obras ni siquiera han iniciado, si sería bueno que dentro del paquete de recursos a través del crédito que fue aprobado por la asamblea departamental de Bolívar tuviésemos conocimiento de primera mano de la evolución y el estado a la fecha actual del avance de esas obras en infraestructura, los compañeros que me antecedieron dieron a conocer que lo que hace falta son recursos para atender calidad educativa, programa de alfabetización, para el tema del PAE, vigilancia y aseo pero en el caso de infraestructura educativa los recursos que se requerían de acuerdo a los proyectos presentados fueron aprobado por la corporación y no queremos que este programa bandera de la actual administración contenido en el Plan de Desarrollo Bolívar Primero sea un motivo ante la ciudadanía de desconcierto, ante los padres de familia de esas comunidades, de esos estudiantes motivo para la desilusión ,creo que hay que imprimirle en el caso supuesto que las informaciones que han estado suministrando diferentes medios locales en relación con este tema, creo que hay que buscar la forma y los mecanismos para que estos recursos destinados sean ejecutados durante el tiempo que corresponda, para avanzar en lo que atañe a infraestructura educativa de manera significativa. En el caso particular no sé si los demás colegas tengan conocimiento pleno de la totalidad de las obras contratadas, de cuales son obras nuevas, cual es de mejoramiento, en qué estado están, cuando está proyectada la culminación para poder seguir avanzando en otros temas porque de nada sirve aprobar autorizaciones para créditos al gobierno departamental si no se está cumpliendo con los objetivos para los cuales fueron aprobados y destinados estos recursos, entonces sabemos de las capacidades de la doctora Verónica Monterrosa, de todo su equipo de trabajo de la Secretaría de Educación, todas las secretarías requieren recursos más aun esta secretaría que es la columna vertebral para nuestra juventud que tanto necesita capacitarse, profesionalizarse , que tanto requiere de los medios tecnológicos y es por ello que no nos podemos dar el lujo de que un solo peso de estos recursos vayan a dar al traste con la buena voluntad política, con la férrea decisión no solamente del señor gobernador sino de todos y cada uno de los miembros de esta corporación en entrar de manera contundente a solucionar una de las grandes debilidades del departamento de Bolívar en materia de infraestructura educativa, nos gustaría que la doctora Verónica más adelante nos dé una información para tener nosotros los insumos certeros de viva voz que podamos contrarrestar esas informaciones que no sabemos si son tendenciosas para desdibujar una gestión de inversión de recursos del sector educativo. Muchas gracias señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA VERONICA MONTERROSA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Gracias presidente, en cuanto a la apropiación definitiva que hay del presupuesto para educación, hablamos de una apropiación inicial que corresponde a la proyección que nosotros hacemos como equipo de la secretaría educación de acuerdo a ese histórico de recursos que son por el SGP y por ICLD, para cada uno de los programas, sin embargo la definitiva viene



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 10:55 A.M.

dada en términos del documento de distribución que el ministerio de educación nacional nos expide a principio de cada vigencia, por eso van a haber una diferencia entre una apropiación inicial que teníamos proyectada a \$ 1.989 millones para una definitiva que corresponde a \$ 9.691 millones de pesos, eso es para aclarar que además de que esa definitiva viene dada en el documento de distribución no significa que todos los recursos están llegando en su totalidad de acuerdo con ese documento porque el ministerio también tiene sus dificultades de dinero y por eso mismo le hablamos de la afectación que ese mismo movimiento financiero el ministerio ha tenido sobre los recursos del sistema que son destinados a Bolívar en términos de que anteriormente se hacían las partidas presupuestales y de asignación con un tiempo de mayor antelación que en el que nos estamos viendo en la actual vigencia y por eso no tenemos tantos intereses bancarios que vienen hacer parte de los recursos de calidad porque no demora tanto tiempo este dinero en las cuentas, cómo funcionan las metas del plan de desarrollo vs el presupuesto era otra de las inquietudes ya vemos que en el presupuesto de la secretaría de educación el 98% se van en gastos de inversión que corresponde mayoritariamente al pago de la nómina, en el caso del PAE hablamos de una cobertura del 52% en el país son 120.000 estudiantes atendidos de acuerdo a los criterios que se tienen para el programa, pero si habláramos de una cobertura total tendríamos que atender hoy a 211.000 estudiantes en el departamento y la inversión que debería hacerse hoy el PAE cuesta \$ 90.000 millones de pesos anual para atender al 52% de la población, el departamento participa en la construcción y en la ejecución del con el 72% de los recursos que son necesarios para el programa, de esos \$ 90.000 millones de pesos el departamento está aportando de sus recursos de regalías \$ 67,000 millones al año, la nación con cargo al presupuesto general solo aportan \$ 28.000 millones y es realmente mínimo para una apuesta que tenemos en Bolívar de ir incrementando la cobertura, creo que es un buen ejercicio, pero también es necesario que aundemos un poco en la reflexión de algunas ideas que han surgido por parte del gobierno nacional con respecto del programa.

La primera de ellas es otorgarles los recursos a asociaciones de padres de familia o a rectores para el manejo de programa de alimentación escolar y en principio eso suena muy bien, porque son las comunidades quienes en inicio tienen un mayor sentido de pertenencia y un principal interés en el bienestar y la salud de los niños y niñas, cuando hablamos de un departamento que participan un 72% con recursos de regalías, los recursos de regalías tienen una supervisión especial y no tenemos en Bolívar fortalecidas tales asociaciones de padres de familia o comité de alimentación para garantizar que la supervisión y la ejecución va ser debida en las instituciones, lanzamos una licitación del programa y tiene que ser empresas que demuestren tener experiencia en alimentación escolar y el programa de alimentación escolar es un programa de logística de alimentos y eso lo podría tener cualquier otro empresario en Colombia que sepa de eso, entonces siempre se van a presentar los mismos porque requisito es ese y Nutresa por ejemplo es una gran compañía no cumple con este requisito, y es el mayor distribuidor de alimento de Colombia y de Latinoamérica, se necesita mayor participación de la nación con recursos para el programa pero además se necesita mayor participación de la nación en generación de las condiciones para preparado en sitio, una de nuestras propuestas de los diálogos regionales es que el gobierno nacional se concreta en Bolívar a la construcción de al menos 98 nuevas infraestructuras estos son 98 Instituciones que hoy tienen doble jornada porque la infraestructura no alcanza para una cobertura en



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 10:55 A.M.

jornada única de todos los estudiantes. Vigilancia y aseo también es un mini mínimo porcentaje de los recursos que nos quedan de funcionamiento en una apropiación inicial estábamos en 14.000 millones de pesos, pero finalmente solo tenemos a disposición 8.000, se hace una priorización son muy mínimos los recursos porque el costo de un turno de vigilancia no viene dado sino en términos del salario mínimo más el importe que la superintendencia de vigilancia lo establece eso para decirle que si es más costoso contratar el servicio de vigilancia tercerizados y ahí se requiere también de la intervención del estado para una reforma al sistema general de participaciones que fue el que retiró este servicio, como no era un servicio misional de la secretaría de educación y nos obliga a hacer la contratación vía licitación pública o dependiendo de los recursos que se tengan, la cobertura del servicio de vigilancia en el departamento no es superior al 15% de las instituciones educativas, si nosotros hablamos también en términos de este servicio de una cobertura total para llevar el servicio de enero a diciembre de cada una de las vigencias también podría yo hacer un ejercicio matemático aproximado y se requeriría más de 60.000 millones de pesos al año. Es necesario que de recursos de ICLD se apropiaran recursos para este servicio pero no tiene el departamento igual la totalidad de los recursos para destinarlos en 60.000 millones de pesos que creo que serían como un 30% de lo que el departamento recibe de estos recursos para solo el servicio de vigilancia, hay que continuar trabajando de la mano con alcaldes por qué es un servicio en el que hay concurrencia y acojo la propuesta que también hacían de llevar al gobierno nacional algún tipo de recomendación para hacer una reforma a que los recursos del fondo de servicio educativo puedan ser utilizados eventualmente para estos servicios, porque en la actualidad tienen esa restricción. En la contratación del aseo está más grave porque tuvimos la ventaja de que en las anteriores vigencias y hasta en la actual no quedaban recursos del fondo de emergencias que podían ser destinados para la contratación de este servicio, si atendemos al histórico que tenemos en el sector si no quedan 8.000 millones de pesos y son insuficientes para vigilancia yo tendría que dividirlo entre aseo y vigilancia, para 2023 la situación va a ser aún más delicada y yo sí prefiero ser completamente honesto para que desde allá tomemos las decisiones pertinentes para poder solventar ese tema, en este año la cobertura del servicio de aseo también disminuyó porque los recursos aunque fueron adicionados y completamos qué todo el calendario académico las instituciones asignadas tuvieron ese servicio el número de aseo disminuyó considerablemente. En cuanto al estudio técnico de faltantes de docentes continuamos en ese proceso de acuerdo al último reporte que tenemos de la planta en el departamento de Bolívar nos hacen falta 158 docentes a la fecha, eso es luego de hacer estudio de planta reubicaciones porque tenemos sobrantes de docentes en algunos municipios y estamos reubicando los de acuerdo a la necesidad y el perfil en el mismo municipio de municipios cercanos y a la contratación de los docentes que se presentan en vacancia definitiva, a este faltante de docentes se le suma el faltante de Psicorrientadores que tenemos en el departamento en Bolívar solo tenemos 41 Psicorrientadores para atender a un departamento con dos zonas de posconflicto eso es completamente ridículo para atender las necesidades sobre todo por la afectación psicoemocional que han tenido tanto profesores como estudiantes y que ha sido uno de los aspectos a trabajar en convivencia escolar y atención a nuestros niños y niñas en las escuelas. Ninguno de nuestros funcionarios continuamos trabajando yo creo que los sistemas de información nos han ayudado mucho en esa búsqueda de la transparencia y objetividad los procesos al interior de la secretaría hablo específicamente del Fomag del fondo del



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 10:55 A.M.

magisterio anteriormente se hacían de forma manual la presentación de las solicitudes para requisitos de pensión de cesantías ya eso lo hacen directamente el sistema del maestro accede a la plataforma presenta sus documentos ya no requiere de alguien que le saqué el expediente del final y se deben nosotros cumplimos con una unos términos y digo nosotros porque hasta me llega la firma de la autorización en lo que debemos ser estrictos desde su radicación hasta su pago porque también salió la ley de que nos tocaría cancelar intereses por mora en el evento que nos demoremos en el trámite tú sabes eso ha disminuido un 90% de la solicitudes En calidad educativa si hablamos de un 0.05% del presupuesto de educación hablando en términos de lo que es SGP, si se dan cuenta de ICLD para calidad educativa no están destinado ninguno de los recursos, en el presupuesto específico de educación la calidad educativa tiene asignado 0.05% no me alcanzo a imaginar que no tenemos ni 0% en el nivel central y no quiero ser yo atrevida de decir que secretaría necesita más los recursos o no, porque cada quien está también bregando por el cumplimiento un plan de desarrollo, pero si es una reflexión en la que aplaudo que ustedes nos acompañen porque si hay una necesidad urgente de mejorar esas competencias básicas de aprendizaje que tenemos en educación.

Sobre las pruebas saber en Colombia tienen los estudiantes un promedio general de 250 puntos, en Bolívar alcanzamos 216, en esos 216 está incluidos están instituidas privadas, las instituciones privadas arrastran un poco los resultados de las oficiales, pero en términos de nuestras instituciones educativas oficiales hemos decrecido en competencias básicas de lectoescritura, de matemáticas, de competencias sociales. nuestros estudiantes no están leyendo bien y hablo de la lectura crítica, de esa capacidad no solo de integrar frase si no de comprender y contextualizar lo que se está leyendo, además de llevarlos a otra serie de fortalezas como son en la construcción del discurso, la discusión y la reflexión sobre los textos leídos, si nosotros no logramos que no estudiantes de la básica y la media actúen y puedan y puedan tener está competencia básica va a ser mucho más complicado que accedan a otros niveles de la educación superior sea técnico, tecnológico o profesional.

El diputado Juan Puente hablaba de las mejoras o la adaptación de nuestras instituciones educativas para favorecer el acceso de niños y niñas con capacidad, especialmente aquellas de reducción de su movilidad, en nuestras instituciones no los tenemos caracterizados como niños que se movilizan en silla de ruedas, pero si los que tienen una discapacidad física tenemos 187 niños en esta condición los megacolegio como usted bien lo mencionaba no solo los ya existentes sino lo que se están construyendo no va a tener problemas para la movilidad de nuestros niños porque van a contar con toda la norma actualizada para ello, en el caso de los mejoramientos que tenemos como departamento y además el de la construcción de baterías sanitarias sí dispusimos que donde hay niños con discapacidad pues se adapta los baños y se adaptan las baterías en las otras sedes rurales, pero sigue persistiendo la limitación las demás sedes educativas que no están teniendo una intervención en este caso, hay que primero hacer un diagnóstico específico de donde hacerlo yo les diría se necesitan cada una de las sedes porque quizás hoy yo no tengo un niño con movilidad reducida, pero mañana va a llegar entonces la idea es continuar con el trabajo que ya se viene haciendo de mejora de las instituciones del cumplimiento de la norma y seguir en próximas vigencia con otros proyectos de infraestructura educativa que nos acerque a ese ideal de cumplimiento de la norma técnica de construcción en las escuelas, nuestras estrategias siguen siendo la de



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 10:55 A.M.

acompañar a tanto a maestros, padres de familia con el equipo de aulas inclusivas, hemos favorecido el acceso con permanencia no solo de los niños con discapacidad física sino con discapacidad intelectual, a los niños con ceguera le hemos entregado equipos tecnológicos con software especial para que ellos puedan tener clases y acceso a bibliotecas virtuales independientemente de su condición, hemos te hemos tenido un completo éxito con el programa hoy contamos con profesores formados en lengua de señas en instituciones educativas donde antes se concentraban solo en que el niño tenía que entender de alguna manera o contar con una ayuda pedagógica para ello o en los compañeritos y los maestros estamos aprendiendo lengua de señas para podernos comunicar, a los niños con discapacidad visual le hemos entregado los equipos y tienen un equipo tiflólogo que además le acompañan a los padres y profesores en ese proceso, a los niños con discapacidad intelectual, tenemos un equipo casi que permanente en el Carmen de bolívar, san juan y Turbaco que son los que principalmente albergan a nuestros estudiantes, continuamos trabajando para que las alcaldías municipales hagan la legalización de sus predios y pueda el estado y nosotros también como parte de este continuar invirtiendo en infraestructura.

Según lo expuesto por el diputado Rodríguez, volviendo a la calidad educativa, yo le decía que no son 418 millones, porque yo les mencionaba que eso era una apropiación inicial que viene dada en términos de un histórico de lo que normalmente teníamos como intereses de las cuentas, pero que este año fue mucho menor y por eso ven que hay un 37% de cumplimiento, están los 150 millones que ya fueron comprometidos y qué son con lo que estamos fortaleciendo y formando en competencias transversales a nuestros maestros, fortaleciendo la educación y el tema de la formación de inglés que ya les comenté.

En el caso de la matrícula contratada, reposando dos contratos una es con la arquidiócesis y otras con una fundación que se llama Saber Ser atendemos en Turbaco y en el Carmen y además un mínimo porcentaje de contratación de docente basado en la insuficiencia de profesores que tenemos para esas dos zonas y atendemos a los jóvenes de responsabilidad penal adolescente.

Los orígenes de recursos de calidad que mencionaba la diputada Verónica Payares, en formación docente también es necesario que les explique que hay diferentes fuentes de financiación, tenemos de una meta de formar 500 docentes en alto nivel, van 241 docentes pero eso realmente viene de los docentes que ya había iniciado maestría en la administración pasada, para el cuatrero vamos rezagados en esa meta porque deberían iniciar ya los docentes maestrías y doctorados para que podamos contar con su grado por lo menos los de maestría y antes de finalizar el cuatrienio, ahí seguimos avanzando en dos temas porque la pandemia también nos afectó en esa parte, lo primero fue que todos los recursos estaban destinados a que los niños volvieran a la escuela y en garantizar tanto el PAE en casa como la prestación del servicio educativo, el departamento por su parte los recursos los tenía que destinar a la atención de salud que sin duda era la prioridad en ese momento, son pocos los recursos que nos quedan para poder nosotros armar un programa para maestrías y doctorados en el departamento sin embargo hay que decirlo hemos gestionado y el ministerio ha abierto convocatorias de créditos condonables para estos dos niveles de educación a profesores y no ha sido fácil que nuestros docentes se animen a participar de las mismas, son créditos en los



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 10:55 A.M.

que no se requiere fiador, son 100% condonable pero no ha sido mucho el interés de participar de estas convocatorias entonces ha sido un poco limitante esa parte, nosotros hemos trabajado en que también se vayan formando en lo que es educación continua o permanente que no viene dada en términos de ascenso en el escalafón pero que es necesario y ha sido también un poco complicado pero lo hemos logrado en primera infancia, neuropedagogía, en acceso a herramientas tecnológicas.

En Bolívar tenemos 12% de nuestra población joven adulto y adulto mayor analfabetas, eso está muy pero encima de la media, van a ver quizá algún indicador en algún momento que dice que en Bolívar está alrededor de un 7% pero eso es incluyendo Cartagena si nosotros quitamos Cartagena, Cartagena va mejor que el resto del departamento, encontramos en nuestra ruralidad este 12% que es muy alta, si mi memoria no me falla la media nacional está rededor de un 4% así que se podrá imaginar el esfuerzo que debemos hacer nosotros como entidad territorial certificada para lograr bajar al menos en algunos puntos ese porcentaje de personas analfabetas y ahí si que nos jugó una mala pasada diputado García la pandemia por muy difícil alfabetizar virtualmente y también muy complicado que los señores se trasladarán de zonas rurales a escuelas urbanas en pleno Covid, la estrategia que implementamos este año también para para facilitar un poco el acceso de personas analfabetas el programa fue contratarlo vía horas extras en nuestras instituciones.

La propuesta también del diputado García con respecto del programa de conexión total nosotros ahí también tenemos que hacer una desagregación, la secretaria de educación contrata el acceso a internet de 226 Instituciones educativas principales, eso con cargo a los recursos que están alrededor de los 2.700 millones de pesos que no destina el ministerio para eso, pero adicional debemos recordar que está en ejecución el programa de centros poblados, con centros poblados las sedes educativas rurales van a ser conectadas a 10 años. tenemos alrededor de 358 sedes educativas rurales en ese proyecto, ya hay Instituciones educativas que han sido conectadas y el propósito de Mintic es que de aquí a diciembre puedan tener el mayor número de sedes con ese programa, me llevó la propuesta de la política de construir una política pública de conectividad de Bolívar que integre no solo educación sino los territorios sabiendo que algunos de nuestros territorios ni siquiera tienen conexión telefónica.

Con respeto a infraestructura educativa, el tema que mencionaba el diputado Mario del Castillo me parece muy pertinente su pregunta diputado porque además me das la oportunidad de aclarar algunas dudas suscitadas por la publicaciones de medios sobre el proyecto, siguen siendo dos proyectos uno es construcción de escuelas nuevas y el otro este mejoramientos, el de mejoramiento incluye 145 sedes educativas a mejorar 43 en el norte de Bolívar y zona dique y además algunos en los montes de María ese contrato y de la ejecución de esos 43 mejoramientos ya está en un 100%, eso para la zona norte, esas 43 sedes ya fueron entregadas, en alguna hay detalles de posventa que también están siendo atendidos, en el caso de la institución educativa de Loma arena encontramos que hay un problema estructural en la institución si hacemos el mejoramiento se iba a perder el mejoramiento casi que destruyamos algunas aulas de las que iban a ser mejorada, entonces en esa institución educativa no se requiere un mejoramiento se requiere la construcción, demolición de algunas áreas y atención a ese problema estructural, este problema estructural no hace parte del objeto



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 10:55 A.M.

del contrato, entonces lo dejo un asterisco porque no se puede modificar el objeto del contrato ni puedo yo darle alcance a la obra porque no está contenida en el mismo, se le ha explicado al rector a la comunidad está al igual que otras instituciones que ya les digo cuáles son y que presentan estos problemas estructurales sobrevinientes o que no fue posible identificarlos antes en el diagnóstico para la asignación de la sede como beneficiaria, lo cual implica que para la próxima vigencia se destinen unos recursos para atención de esas sedes educativas y eso será parte de otro contrato eso en el norte, está vigente el contrato de mejoramiento del sur, este incluye la adecuación de 103 sedes educativas, ese contrato se encuentra vigente aquí no hay ningún elefante blanco yo no puedo hablar elefante blanco si el contrato está vigente de esas 103 sedes educativas ya llevamos alrededor del 56% entregadas, ya hemos entregado los mejoramientos de Hatillo de loba, San Martín, El Peñón, Mompox, San Fernando y de Margarita, de ese contrato faltarían por entregar alrededor de 45 sedes educativas por entregar, los cuales están en ejecución, hay 11 colegio nuevos que están en ejecución, la ejecución de estos colegio nuevos están entre un 40 y un 60% de acuerdo con respecto al cronograma.

Lo que mencionaba el diputado Mario del Castillo y yo sé que ustedes les acompaña el mismo sentimiento defendamos nuestro plan de infraestructura educativa porque aquí están vigente los contratos y sobre todo está vigente nuestro propósito de entregarle a cada uno de los estudiantes, municipios, comunidades, padres de familias y líderes estas instituciones educativas nuevas y mejoradas, no ha sido fácil, nadie ha dicho que no habido obstáculos o retrasos, pero aquí elefantes blancos no hay, aquí hay obras en ejecución.

El colegio de San Estanislao ya fue socializado esta en estructuración así de algunas mesas con la comunidad académica esos son recursos de pactos territoriales lo van a manejar directamente en los municipios en San Estanislao y en Sincerin en Arjona también viene otro megacolegio con estos recursos y se gestionó para Villanueva y el de Arenal del sur que se va a construir también con recursos de regalías, serían en total 15 Instituciones educativas.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY

Para recordarle a la señora Secretaría que nos recuerde el vencimiento de cada uno de los dos paquetes que hay de contratación el de mantenimiento y remodelación y el de las escuelas nuevas por favor.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA VERONICA MONTERROSA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En mejoramiento solo está vigente un contrato que es el mejoramiento del sur y ese va hasta el 15 de diciembre y de colegio nuevo son tres contratos de los 11 colegios que están en el norte, centro y sur y eso finalizan a mediados de noviembre con alguno tiene diferencia, pero están en el en el mes de noviembre.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 10:55 A.M.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JOSE FELIX GARCIA TURBAY

Gracias presidente, doctora yo le quiero solicitar una información, sino la tiene a la mano, nos la hace llegar, Cuánto es el monto del Fose discriminados para cada institución, hago esta pregunta porque en una ocasión yo participe en una reunión en un municipio de nuestro departamento y había un rector haciéndole llamamiento al alcalde para una inversiones y el alcalde le hizo la pregunta qué has hecho con el Fose, es decir muchas veces la inversión que hacen algunos colegios no va de acuerdo al mismo plan de desarrollo del municipio, cosa que no debería ser así, debería ir y concatenado inclusive con el departamento, no puede ser que sea la antojo de un de un rector, debería obedecer a la misma línea que se traza para el desarrollo de las Instituciones. Gracias presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MIGUEL PUENTE TOUS

Gracias presidente, yo quisiera hacer una salvedad doctora Verónica, si bien hay algunas obras que pueden estar en un porcentaje de no ejecución, puede que se hable de una ejecución de 90% pero en la práctica sea otra el porcentaje de avance, entonces nosotros y tendríamos que tener un poquito más de claridad porque dice que no puede existir un elefante blanco al completar el 100% de recurso no podría el contratista terminar el contrato y estaríamos hablando de que entonces dice que va a poner 90% pero apenas ha logrado ejecutar un 20% de la obra, aquí nos preguntamos cómo haría el contratista para reponer todos estos recursos y en que se los gasto, para no entrar en controversia porque veo que no hay evidencia fotográficas, sería más interesante si nos podría hacer llegar esa información a la Duma, otra cosa que también usted mencionaba que me dejó preocupado pero de pronto fue un enredo en el momento de transmitirnos la comunicación y es que cuando te digo de Córdoba mencionó que habían inundaciones pero no sé si ya se hacía referencia a que el colegio o como tal el municipio donde se estaba haciendo teniendo inundaciones, porque si como tal el colegio se está inundando es un atraso total porque estaríamos hablando de que cuando se termine el colegio estaríamos diciendo que los jóvenes van a tener esos problemas cada vez que haya invierno, ahí sí sería que se haga esa aclaración de lo contrario tendríamos que entrar a revisar si tenemos que hacer la debida intervención de esta parte donde los colegios están inundando inclusive cuando se están haciendo las contrataciones, lo ideal de que cuando uno está construyendo es ir evitando que los colegios se sigan inundando, si un colegio se está inundando imagínense la problemática tan grande que tendríamos, estaríamos construyendo y generando un detrimento al departamento porque estaríamos haciendo que cada vez que hay invierno se estarían inundando o deteriorando las obras, es un desgaste bastante económico lo que lo que representaría entonces sería bueno de pronto que usted nos aclarara en ese sentido o si de lo contrario sí tendríamos que entrar a revisar si estas zonas se están inundando y hay que replantear esos mejoramientos. Muchas gracias presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA VERONICA MONTERROSA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 10:55 A.M.

Gracias presidente, sobre la distribución de los recursos del Fose, les envío el detallado por Institución, pero la asignación general a los rectores de las 226 Instituciones educativas que tienen departamento le llegan alrededor de 17.620 millones de pesos, ahí hemos tenido diferentes auditorías con respecto de la utilización de estos recursos, no solo por parte del equipo de la secretaría sino por la misma contraloría a quienes le hemos insistido en las sanciones por indebida administración de los recursos y por las inejecuciones porque más allá del cumplimiento del plan departamental de desarrollo en el que todos debemos coincidir está claro que hay Instituciones educativas con necesidades latentes que deben ser solventadas con cargas a estos recursos y que no se están haciendo, en la actualidad está pendiente porque ahora se obligó por ley a que todos los rectores hagan sus contrataciones por Secop, así que estamos avanzando en la formación a los rectores para que sepan utilizar la plataforma y muchos ellos han tenido esto como excusa para la no ejecución de los recursos.

Con respecto del plan de Infraestructura educativa yo sí creo necesario pues estaba contestando las inquietudes del diputado Mario del Castillo, y así también se los manifesté la anterior vez en que fuimos convocados para presentar los avances del plan en qué es necesario que concurrimos tanto Infraestructura como Educación, porque si bien lidero la supervisión técnica y financiera del contrato a la interventoría la tiene Infraestructura y porque ahí sí hay que hacer una diferenciación entre lo que usted manifestaba que tanto va la ejecución financiera con respecto de la ejecución real de las obras y ellos son quienes pueden explicar con mayor detalle esa ejecución.

En cuanto a la inundación, creo que quizás no me hice entender, es un torrencial aguacero que cayó ayer en el municipio de Córdoba, yo ahí les compartí las fotografías de cómo está la obra hoy, pero eso no quiere decir que este ubicado el lote del nuevo colegio en una zona de alto riesgo ni de inundación, es simplemente cómo afecta la ola invernal a la realización de los trabajos en el momento.

Diputada Viviana de las sedes educativas que tienen problemas estructurales o por ola invernal a las que ya le había mencionado se adiciona Tiquisio nuevo que esa tiene una connotación especial y es que hemos tenido diferentes inconvenientes que han impedido en el inicio de la obra yo ahí sí les digo que está complicado que hagamos ese mejoramiento porque en principio la comunidad no quiere el mejoramiento, ellos indican que tenían como un proyecto de escuela nueva que no aparece por ninguna parte y los grupos al margen de la ley han sacado en más de una oportunidad al equipo contratista y sumamos las Flores en Pinillos que también tiene problemas estructurales y por ola invernal no hemos podido llegar. esa es la situación general del plan de infraestructura educativa coincido en que podemos regresar con detalles, avances y fotografías de lo que hemos pedido evidenciando en nuestros recorridos y en el seguimiento y la supervisión que ejerce la secretaría de Infraestructura, quedo con el compromiso de enviarle el desagregado del Fose.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 10:55 A.M.

Muchas gracias doctora Verónica por su disposición y su explicación en el día de hoy. continúe con el siguiente punto señor secretario

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

VI

PROPOSICIONES Y VARIOS

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO

¿Hay proposiciones en secretaria?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

No señor.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MIGUEL PUENTE TOUS

Gracias presidente, en vista que ha estado la secretaria de planeación acá yo tengo una inquietud referente a unos convenios que se han suscrito en la secretaría de planeación y son unos convenios, unos con la universidad de Cartagena y otros con la universidad de Pamplona, entonces para que cite a la secretaría de planeación y nos explique cómo va el avance de estos convenios con la universidad de Cartagena y la universidad de Pamplona.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO

Se pone a consideración la proposición hecha por el diputado Juan Puente, está abierta la discusión.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO VÍCTOR MENDOZA SALEME

Gracias presidente, como es una proposición, la proposición antes de ser presentada debe estar radicada en secretaría porque es algo específico presidente, es algo que no podemos atinar, el secretario no va a ser un adivino en la pregunta que hace el diputado, por lo tanto es diputado tiene que hacer un cuestionario o la pregunta tiene que ser concisa para que el funcionar también tenga la respuesta precisa a la solicitud que hace el diputado, yo sugiero doctor Puente me parece interesante su proposición, la cual la voy a acompañar que en la sesión próxima usted la presenta y ya la trae radicada por secretaría. Gracias

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO

Sigue abierta la discusión



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 10:55 A.M.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MIGUEL PUENTE TOUS

Bueno en este caso vamos a acoger la proposición doctor Víctor, si usted prefiere y me acompaña en esta proposición con mucho gusto vamos a dejársela para mañana y hacemos la proposición.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JOSE FELIX GARCIA TURBAY

Gracias señor presidente, bueno a partir del día lunes hubo una manifestación, reflejada en un paro de la carretera troncal de occidente en el municipio del Carmen de Bolívar, haciendo un justo reclamo la comunidad en cuanto acuerdos gubernamentales tanto a nivel nacional como a nivel departamental y municipal, de los cuales acuerdos que no han tenido en el pronto el acompañamiento eficiente para poder solucionar una problemática que se viene presentando hace muchos años con el hundimiento de unas viviendas en el barrio el Prado del municipio de Carmen de Bolívar, por fortuna he visto mucho interés en el gobierno departamental que estuvo ayer hablando con algunos representantes la problemática y la oficina de riesgo el departamento que ha estado al frente pero realmente yo llamé a uno de los organizadores, al asesor jurídico de este comité para darle un espacio aquí en la corporación pero no tuve respuesta de ellos me dijeron que en el curso el día me daban respuesta para ver si hacían presente aquí para darle desde esta corporación acompañamiento total de parte de todos los diputados, como usted sabe pues ese es mi municipio de origen y no puedo hacer nada menos que acompañar a esta familia que han sido perjudicada por un fenómeno natural que no obedece al querer de ningún gobernante, por lo contrario ni de ningún ser humano, ha sido un fenómeno natural que se ha venido presentando en este barrio y que realmente está afectando a un número bastante numeroso de familia que requieren y necesitan de manera urgente la reubicación de sus viviendas, yo voy a acercarme en estos días hablar con los representantes de esta protesta para ver de qué manera nosotros hacemos un acompañamiento que realmente sea garante de los compromisos que se haga para que esta comparación este muy atenta y vigilante a que los acuerdos que surjan entre las diferentes autoridades y este equipo de directivo de esta reclamación gusta puedan también tener nuestra mano amiga y solidaria con tantas familias de nuestro municipio querido que requieren hoy de una decisión que solamente puede hacerla la nación y el departamento porque realmente y no quiero justificar al alcalde realmente no solamente el municipio del Carmen de Bolívar es incapaz de salir al frente presupuestalmente sino que ningún municipio de Colombia tiene esa posibilidad de hacerlo son más de 200 familias afectadas que la verdad es que sí eso no se soluciona pronto se va a convertir en un problema social que más adelante no va haber manera de frenarlo, la protesta que se hizo fue una protesta civilizada, de mucho respeto no hubo desórdenes, fue una protesta que nace del corazón y un sentimiento de la gente que realmente no ha sido tenido en cuenta, he traído este tema a colación aquí en esta corporación porque primero me atañe directamente hacerlo así no fuese diputado yo es lo mínimo que podría hacer por esta familia pero indiscutiblemente que nosotros tengamos que poner a funcionar nuestro aparato de control y nuestra voz para que los acuerdos que surjan qué es lo



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 10:55 A.M.

que preocupa realmente se lleven a cabal cumplimiento, porque viene de acuerdo tras acuerdo incumplidos, creo que ahí entra nuestra labor como coadministradores del departamentos en estar vigilantes y estar solicitando informes de cómo va el desarrollo de lo comprometido con esta familia, hay muchos temas que lo sufren todos los municipios del departamento como son las vías de acceso a las zonas rurales cosa que impide el desarrollo de las familias campesinas porque realmente la inclemencia de la naturaleza en este crudo invierno no ha dado tregua, ha sido muy fuerte señor presidente agradezco mucho este espacio que usted me da para poder decirle que todos los Carmeros estamos atentos a los acuerdos que se surjan e invitar a toda la duma departamental para que me acompañe a ser vigilantes y garantes de un proceso que tiene que llevarse justamente con el cumplimiento de lo que se requiera para hacer de esta familia una familia que tengan paz y tranquilidad en su hogares. Muchas gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO

A usted es diputado José Félix García por su proposición, que otro colega desea intervenir. No existiendo más proposiciones continúe con el siguiente punto del orden del día señor secretario.

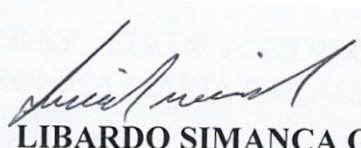
EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Orden del día agotado señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO

Agotado el orden del día, se cita para mañana viernes a las 9:00 a.m. tengan todos feliz tarde.


ELKIN A. BENAVIDES AGUAS
Presidente


LIBARDO SIMANCA GUARDO
Presidente


JUAN CARLOS PIANETA AREVALO
Secretario General